

ACCIDENTE MINERO POR

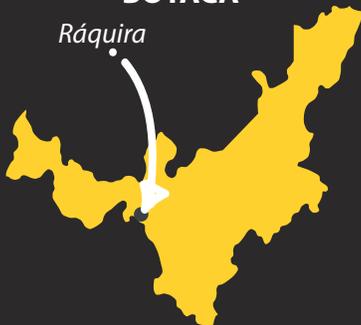
CAÍDA A DIFERENTE NIVEL

Fecha de ocurrencia:
AGOSTO 25 DE 2017

MINA
SUBTERRÁNEA
DE CARBÓN

BOYACÁ

Ráquira



1 TRABAJADOR
FALLECIDO

CAÍDAS DE
PERSONAS
A DIFERENTE
NIVEL

SKIP SOBRE RIEL DE MADERA

SEPTIEMBRE 13
DE 2017

¿QUÉ PASÓ?

Se presentó un accidente minero en el fondo del inclinado principal de la mina; al finalizar el turno de trabajo los últimos tres trabajadores que se encontraban al interior de la mina se ponen de acuerdo y timbran para que el malacatero baje el Skip, una vez éste se encuentra en el fondo del inclinado ubicado en la abscisa 260 m, los trabajadores se dirigen hacia el sitio donde se encuentra en ese momento el Skip detenido, toman la decisión de subirse en él para salir de la mina, dos de ellos se ubican dentro del Skip y el tercero se ubica sobre el cable en la "U" en la parte de adelante y por fuera del Skip y procede a timbrarle al malacatero para que saque el Skip a superficie. Cuando el Skip había iniciado el recorrido ascendente por el inclinado en una pendiente aproximada de 40°, a unos 30 metros, sufre un descarrilamiento y un sobresalto lo cual ocasiona que el trabajador que iba subido en la "U" se suelte y salga proyectado hacia atrás cayendo hasta el fondo del inclinado. Sufre golpes en la cabeza con la madera del sostenimiento, lo que le produjo la muerte. El rescate fue realizado por funcionarios de la Agencia Nacional de Minería, de la Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Nobsa - Boyacá

CONSECUENCIA

Muerte de **un trabajador** por golpe en la cabeza por caída de diferente nivel.

CAUSAS

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:

- * Viajar en posición insegura.
- * Exponerse innecesariamente a materiales o equipos en movimiento

Condiciones inseguras:

- * Diseño inapropiado del inclinado.
- * Rieles desgastados, cuarteados, raídos o rotos.

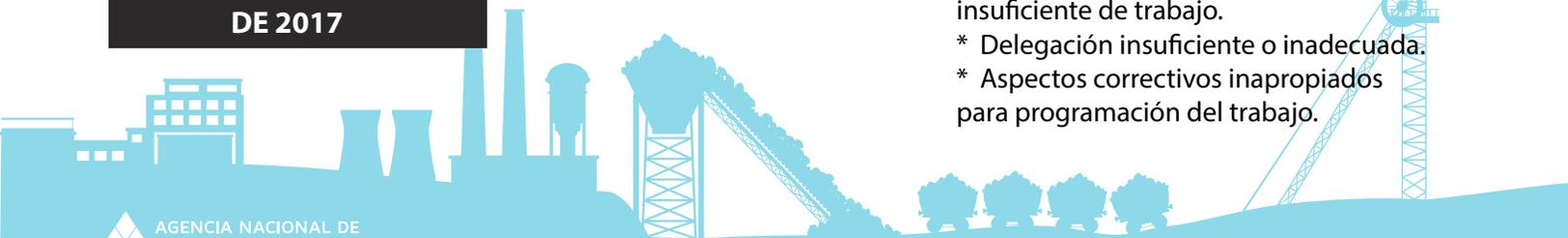
» BÁSICAS

Factores Personales:

- * Fatiga debido a la carga de duración de la tarea.
- * Falta de Juicio.
- * Ordenes mal interpretadas

Factores Laborales:

- * Evaluación insuficiente respecto a los cambios que se produzcan.
- * Desarrollo inadecuado de normas para estándares, procedimientos, reglas inconsistentes.
- * Manutención inadecuada de las normas de control de uso de normas, procedimientos o reglamentos
- * Programación o planificación insuficiente de trabajo.
- * Delegación insuficiente o inadecuada.
- * Aspectos correctivos inapropiados para programación del trabajo.



¿CÓMO EVITARLO?

Capacite a todos los trabajadores mineros en la identificación y valoración de riesgos y peligros, actos y condiciones inseguras, cultura de la seguridad y autocuidado en otras.

Realice evaluación y seguimiento continuo a las capacitaciones impartidas a los trabajadores.

Diseñe e implemente un programa con sus respectivos procedimientos para realizar las inspecciones planeadas a todos los equipos e instalaciones de la mina, estas inspecciones deben ser documentadas y se les debe hacer un seguimiento y evaluación, las personas encargadas de las inspecciones planeadas deben ser competentes debidamente capacitadas y certificadas.

Diseñe e implemente programas y/o protocolos que garantice la supervisión continua y permanente del desarrollo de las actividades que se clasifiquen dentro de la matriz de riesgos y peligros como de alto riesgo.

Diseñe, implemente y documente programas de inducción y reinducción para todos los trabajadores de las minas, este programa debe ser revisado y evaluado por parte del personal encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de tal forma que se garantice el conocimiento general de los riesgos a que están expuestos los trabajadores.



*El 42 % de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**



*El 49% de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

¡LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS MINEROS ES UN, ESFUERZO DIARIO Y DE TODOS EN LA MINA!

